URGENTE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORÁNDUM RU Nº 296 /2015

Préstamos 2.419/OC-PR y 2.420/BL-PR

A	:	**LIC. LILIAN CAÑETE**, Directora Unidad Operativa de Contratación
DE	:	**ARQ. CYNTHIA YANES**, Coordinadora Componente I Programa RU BTR.
FECHA	:	24 de Noviembre de 2015
REFERENCIA	:	**Remisión de Acta de Cierre de Negociación de la Propuesta del Llamado MOPC SP 118/2015 – ID N° 291.261.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al llamado MOPC SP 118/2015 "CONSULTORÍA DISEÑO DE SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS DE USO PÚBLICO" del *Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno,* **a efectos de remitir adjunto copia del Acta de Reunión de Cierre de Negociación** realizada el 5 de noviembre pasado, en donde a través de una video llamada, de la cual participaron representantes de la empresa, así como de UOC, DAJ y la Unidad Técnica Reconversión Urbana se analizaron distintos puntos respecto a la propuesta presentada por la firma NOVOTECNI, y sin poder llegar a un acuerdo satisfactorio para las partes, se da por cerrada la negociación.

Informamos también que el Representante Legal de la empresa informó que no podrían firmar el Acta debido a que se encontraban de viaje fuera de sus oficinas. A los efectos pertinentes, adjuntamos copia de esa comunicación, así como también de la Carta Poder emitida por la empresa a nombre de quien los representó en el mencionado Acto y las notas de invitación cursadas. Y No Objeción del BID

11 (once)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE NEGOCIACIÓN
SP N° 118/2015
"CONSULTORÍA DISEÑO SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS DE USO PÚBLICO"
ID N° 291.261 - SEPA N° PR-L 1044-33-SCC

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 hs del día jueves 5 de noviembre, en las oficinas del Programa de Reconversión Urbana, Modernización del Transporte Público y Oficinas de Gobierno, sito en el Piso 10 del Edificio La Encarnación, en las calles 14 de Mayo esq. Gral. Díaz, se reúnen por un lado, la *Arq. Cynthia Yanes*, Coordinadora del Componente RU; el *Ing. Joaquín Collante*, del Componente RU; en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la *Abogada Rossana Estigarribia*; en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos el *Abogado Jorge Bernis*; la *Lic. María Inés Mignaco*, Oficial de Adquisiciones del Componente RU y por otro, a través de una video llamada, la representante legal de la firma **NOVOTECNI S.A.** *Ing. Annabella Morán*, cuya firma presentó su propuesta en el marco de Llamado MOPC SP N° 118/2015 "CONSULTORÍA DISEÑO SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS DE USO PÚBLICO", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Punto 12 de la Sección 2 "Instrucciones para la Firma Consultora" así como en el Apéndice A "Negociaciones Finales" del documento de licitación, concordante con lo dispuesto en los numerales 2.24, 2.25, 2.26 y 2.27 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo

En este sentido, el punto 2.24 de las Políticas GN-2350-7 dispone: "*Las negociaciones deben incluir la discusión de temas relacionados con los TR, la metodología, la composición del equipo de personal, los insumos que aportará el Prestatario y las condiciones especiales del contrato. Los acuerdos que se tomen sobre estos temas no deben alterar sustancialmente los TR iniciales ni los términos del contrato, de tal manera que no se afecten la calidad del producto final, su costo y la validez de la evaluación inicial. No se deben efectuar reducciones importantes de los insumos de los servicios con el solo propósito de ajustarse al presupuesto. Los TR definitivos y la metodología convenida deben incorporarse en la sección "Descripción de los Servicios", que formará parte del contrato*".

Por lo anterior expuesto, se retoma la negociación entre las partes, dejando constancia que en fecha 2 de noviembre la firma Novotecni solicita extender el plazo, el cual se prorroga hasta el martes 3 de noviembre del corriente. Habiendo recibido la respuesta de la firma Novotecni, luego de analizada y comentados los puntos por ambas partes, la Unidad Técnica RU comunica que la propuesta no cumple con los criterios técnicos requeridos, por lo que cierra la negociación sin poder llegar a un acuerdo.

A solicitud de la Representante de Novotecni, Ing. Annabella Morán, se deja constancia que no fue posible presentar el Portfolio de la Arquitecta María José Avendaño, debido a que la misma no se encontraba disponible en el país.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de negociación, con la suscripción del Acta en 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.

4 (CUATRO)

Arq. Cynthia Yanes Coordinadora RU	
Ing. Joaquín Collante Representante RU	
Arq. Karen Stanley Representante RU	
Lic. María Inés Mignaco Adquisiciones RU	
Abog. Rossana Estigarribia Representante UOC	
Abog. Jorge Bernis Representante Dirección de Asuntos Jurídicos	
Ing. Annabella Moran Representante NOVOTECNI S.A.	

3(TRES)